En 2025, 3 millones de delitos afectaron a 1.4 millones de unidades económicas

- La extorsión y el robo hormiga fueron los delitos más recurrentes.
- Los estados donde se reportó mayor inseguridad y delincuencia entre las unidades económicas fueron Guanajuato (71.3 %), Morelos (70.3 %) y Tabasco (69.9 %).
- 91.8 % de los delitos fue cifra oculta, es decir, no hubo denuncia o la autoridad no abrió una carpeta de investigación.
- Las unidades económicas medianas resultaron las más afectadas por la delincuencia, así como las del sector Comercio.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2026. Estos ofrecen las características de las unidades económicas que son víctimas de delitos del fuero común, así como información de los daños que causan. La ENVE registra la percepción de inseguridad entre marzo y mayo de 2026 sobre la inseguridad y desempeño institucional. Esta información es valiosa para el diseño de políticas públicas en materia de seguridad.

I. VICTIMIZACIÓN

El INEGI estimó que, en 2025, 1.4 millones de establecimientos fueron víctimas de algún delito, es decir 25.9 % de las unidades económicas del país. En 2023, esta proporción fue de 27.2 por ciento.

Durante 2025 se cometieron 3 millones de delitos que afectaron a las 1.4 millones de unidades económicas (cada una sufrió 2.2 delitos).

La mayor tasa de victimización se reportó en el sector Comercio, con 30.5 por ciento. Siguieron Servicios, con 22.9 %, e Industria, con 18.8 por ciento.

Durante 2025, 48.4 % de las unidades económicas grandes fue víctima de algún delito. Por su parte, el porcentaje de las medianas fue 51.9; de las pequeñas, 41.5; y de las micro, 25.1.[1]

En conjunto, los datos indican que las unidades económicas medianas fueron las más afectadas por la delincuencia. Asimismo, el sector Comercio destacó por presentar la mayor tasa de victimización.

[1] Los tamaños de unidad económica se definieron con base en el personal ocupado: micro (hasta 10 personas), pequeña (11 a 50 en Industria y Servicios; 11 a 30 en Comercio), mediana (51 a 250 en Industria; 31 a 100 en Comercio; 51 a 100 en Servicios) y grande (251 o más en Industria; 101 o más en Comercio y Servicios).

Las unidades económicas de los sectores Comercio y Servicios tuvieron mayor concentración de delitos (2.2 delitos por unidad económica víctima). Ahora bien, según tamaño, las unidades económicas grandes registraron mayor frecuencia de victimización (4.3 delitos por unidad económica víctima).

Al comparar con 2023, en 2025 la tasa de prevalencia disminuyó en siete entidades federativas, aumentó en ocho y no tuvo cambios en 17. En 2025, las tasas más altas por cada 10 mil unidades económicas se registraron en *Baja California*, con 3 965; *Querétaro*, con 3 875; y *Chihuahua*, con 3 579. Las tasas más bajas se presentaron en *Guerrero*, con 2 033; *Jalisco*, con 1 861; y *Yucatán*, con 1 800 (ver cuadro 1).

Cuadro 1
Tasa de prevalencia delictiva por cada 10 mil unidades económicas
2023 y 2025
(unidades económicas y porcentaje)

Entidad federativa	Víctimas 2023	Víctimas 2025	Cambio porcentual		Entidad federativa	Víctimas 2023	Víctimas 2025	Cambio porcentual	
Estados Unidos Mexicanos	**2 722**	**2 593**	*	**-4.7**					
Aguascalientes	3 638	2 863	*	-21.3	Morelos	2 259	2 692	-	19.2
Baja California	3 017	3 965	*	31.4	Nayarit	1 968	2 324	-	18.1
Baja California Sur	2 791	3 352	*	20.1	Nuevo León	2 812	2 453	-	-12.8
Campeche	2 756	3 347	*	21.4	Oaxaca	1 810	2 136	-	18.0
Coahuila de Zaragoza	2 201	2 279	-	3.5	Puebla	3327	2 663	*	-20.0
Colima	2 720	3 312	*	21.8	Querétaro	3 462	3 875	-	11.9
Chiapas	2 541	2 367	-	-6.8	Quintana Roo	3 330	2 233	*	-32.9
Chihuahua	2 839	3 579	*	26.1	San Luis Potosí	3 283	2 844	-	-13.4
Ciudad de México	3 126	3 057	-	-2.2	Sinaloa	2 505	3 139	*	25.3
Durango	2 641	2 883	-	9.2	Sonora	3 728	2 531	*	-32.1
Guanajuato	3 128	2 351	*	-24.8	Tabasco	2 990	2 483	*	-17.0
Guerrero	1 825	2 033	-	11.4	Tamaulipas	1 756	2 217	*	26.3
Hidalgo	2 527	2 675	-	5.9	Tlaxcala	2 578	3 540	*	37.3
Jalisco	2 595	1 861	*	-28.3	Veracruz de Ignacio de la Llave	1 939	2 217	-	14.3
México	3 005	2 580	-	-14.1	Yucatán	1 889	1 800	-	-4.7
Michoacán de Ocampo	2 761	2 680	-	-2.9	Zacatecas	2 912	2 683	-	-7.9

* De acuerdo con las pruebas de hipótesis correspondientes, en estos casos hubo diferencia estadística significativa con respecto al nivel estimado para el ejercicio anterior. Para más detalle, ver tabulados básicos ENVE 2026.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), 2024 y 2026.

II. DELITOS

El delito más frecuente fue extorsión, con una tasa de 1 467 delitos por cada 10 mil unidades económicas. Siguieron robo hormiga, con 954, y robo o asalto de bienes o dinero, con 885. Dichos delitos concentraron 59.0 % de los ocurridos contra las unidades económicas.

Costo del delito

En 2025, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en unidades económicas se estimó en un monto de 115.1 mil millones de pesos (0.46 % del Producto Interno Bruto).

Las unidades económicas realizaron un gasto estimado de 58.9 mil millones de pesos en medidas preventivas. El costo promedio del delito por unidad económica, a consecuencia del gasto en medidas de protección y de las pérdidas durante 2025, fue de 44 560 pesos.[2]

Delitos con violencia física

El total de delitos que presenciaron las y los empleados o personas propietarias de la unidad económica fue de 1.1 millones. De estos, en 5.3 % (59.7 mil delitos) hubo agresión física. En 16.5 % de los casos, las o los delincuentes portaban algún tipo de arma (28.1 % con respecto a los delitos en los que aplica el uso de arma). De los delitos en los que la o el delincuente portaba arma, esta se utilizó en 24.7 % de los casos.

III. DENUNCIA Y CIFRA OCULTA

En 2025 se denunció 9.9 % de los delitos ocurridos contra unidades económicas. De este porcentaje, 82.3 % ameritó apertura de carpeta de investigación en la fiscalía estatal. Del total de delitos, se abrió una carpeta de investigación en 8.2 % de los casos.

En 91.8 % de los delitos ocurridos (2.8 millones) no hubo denuncia o no se abrió carpeta de investigación, a lo que se conoce como *cifra oculta*. Al compararla con la de 2023, el cambio no resultó significativo. Este comportamiento fue similar según gran sector y tamaño de las unidades económicas, a excepción de las grandes: estas indicaron un aumento de cifra oculta de 62.4 a 70.7 por ciento.

Del total de delitos denunciados ante las fiscalías estatales por parte de las unidades económicas víctimas en los que se abrió una carpeta de investigación (82.3 %), en 75.4 % de los casos no sucedió nada con la carpeta de investigación (29.0 %), o bien, estaban en trámite (46.4 %). Esto representa un total de 185 mil delitos de los 245 mil denunciados con carpeta de investigación.

[2] Los montos económicos se deflactaron con 2018 como año base.

Entre las razones por las que las unidades económicas no denunciaron el delito ante las autoridades destacaron, dentro de las causas atribuibles a la autoridad (58.9 %),[3] la pérdida de tiempo (35.3 %) y, dentro de otras causas (40.3 %),[4] el considerarlo delito de poca importancia (16.2 %).

IV. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

A nivel nacional, un estimado de 57.1 % de las unidades económicas (3 millones) consideró que la inseguridad y delincuencia fue el problema que más las afectó. Además, 32.3 % de las unidades económicas indicó que la falta de apoyos del gobierno fue el segundo gran problema a enfrentar.

Entre marzo y mayo de 2026, dentro de una lista de 13 posibles problemáticas, *Guanajuato*, *Morelos* y *Tabasco* fueron las entidades federativas que arrojaron los porcentajes más altos de inseguridad y delincuencia, con 71.3, 70.3 y 69.9 %, respectivamente. Por su parte, *Yucatán*, *Durango* y *Nayarit* reportaron los más bajos, con 29.1, 37.5 y 42.2 %, respectivamente.

Del total de unidades económicas a nivel nacional, 71.2 % percibió como insegura la entidad federativa en la que operaba (3.8 millones de unidades económicas). A nivel nacional, transportar productos en carreteras o autopistas fue la actividad en la que se percibió más inseguridad, con 54.8 por ciento.

V. DESEMPEÑO DE AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA

En lo que respecta a la percepción de corrupción en autoridades a cargo de la seguridad pública, seguridad nacional y procuración e impartición de justicia, 70.5 % de las unidades económicas consideró que la policía de tránsito de su municipio era corrupta.

Durante 2026, a nivel nacional, 88.0 % de las unidades económicas manifestó que la Marina desempeñó un trabajo muy o algo efectivo. Siguieron el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, con 86.9 y 84.8 %, respectivamente.

Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono 55-52-78-10-00, extensiones 321034, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación. Para más detalles técnicos, consultar el reporte de resultados.

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!

INEGIINFORMA

[3] Las *causas atribuibles a la autoridad* son *miedo a que la o lo extorsionaran*, *pérdida de tiempo*, *trámites largos y difíciles*, *desconfianza en la autoridad* o *por malas experiencias anteriores con la autoridad*.
[4] *Otras causas* son *miedo a la o al agresor*, *delito de poca importancia* o *no tenía pruebas*.